



Nº 036-19
Valparaíso, 9 de julio de 2019

La **Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de la Comisión Chilena del Cobre, el Ministerio de Minería, la Dirección del Trabajo y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación realizados por CODELCO, en particular en el proceso de licitación del “Servicio de movimiento de materia mina y planta en División El Salvador”**, acordó oficiar a Ud. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar sobre los antecedentes que obren en poder de ese organismo respecto de la denuncia que formularon trabajadores de la División El Salvador, de Codelco, en octubre de 2017, en contra del Presidente Ejecutivo de Codelco, señor Nelson Pizarro, por eventuales presiones que habría ejercido este último para dejar sin efecto una demanda interpuesta contra el ejecutivo de esa división, señor Ricardo Miranda; y señale asimismo en qué estado se encuentra esa denuncia.

Dios guarde a usted.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
PRESENTE